

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANIA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena de Indias D, T y C., trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026).

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 15022026-040. MOTONAVE “LERCY” CP-05-4121-B

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE CITACION No. 017/2026

La suscrita secretaria sustanciadora deja constancia que, mediante la presente, se procede a dar a aplicación a lo establecido en el artículo 68 inciso segundo del CPACA, fijando la citación No. 15202601471 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA de fecha 10 de abril del 2026 en cartelera de la sección jurídica y pagina web de la entidad, por un término de Cinco (05) días hábiles.

Lo anterior a fin de convocar al señor **DIEGO ANDRES BORJA CARABALLO**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.007.169.649, en calidad de Capitán de la motonave LERCY identificada con matrícula CP-05-4121-B, para que concurra a notificarse personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 17 de febrero del 2026, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio identificado con radicado No. 15022026-040, adelantado por presunta violación a las normas de la marina mercante.

En ese orden de ideas, se procede a fijar de la siguiente manera:

- Fecha de fijación 13 de abril del 2026 hora 8:00 horas AM
- Fecha de des fijación 17 de abril del 2026 hora 18:00 horas PM

Se procede de la siguiente manera teniendo en cuenta que no se tiene dirección física del investigado, asimismo, la dirección electrónica registrada en nuestra base de datos por parte del investigado no se encuentra habilitada dado que el servidor informa “se ha producido un error de comunicación durante la entrega del mensaje” Razón por la cual, se procederá a fijar la citación para posteriormente continuar con el trámite de notificación por aviso como lo establece el artículo 69 del CPACA.



AS13 MIRENSHTU GRAU ALCALA
SECRETARIA SUSTANCIADORA

Cartagena 10/04/2026
No. 15202601471 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
DIEGO ANDRES BORJA CARABALLO
Capitán de la motonave "LERCY" CP-05-4121-B
NO REGISTRA DIRECCION
Cartagena D.T y C.

Asunto: Citación para notificación personal de auto de formulación de cargos de fecha 17 de febrero del 2026.

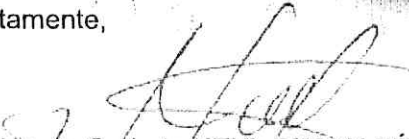
Con toda atención, me dirijo a usted a fin de solicitarle presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, ubicada en el Barrio Centro, Edificio BCH, calle 32 No. 8ª- 65 avenida Daniel Lemetre, Sector la Matuna, Piso 7, oficina Jurídica, el horario de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, en el término de cinco días hábiles (05) contados a partir del recibo de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente del auto de formulación de cargos de fecha 17 de febrero del 2026, por medio de la cual se da inicio a un procedimiento administrativo sancionatorio por presunta violación a las normas de la marina mercante colombiana.

Así mismo se recuerda que si un tercero desea notificarse en su nombre este debe presentar poder y/o autorización expresa para notificarse del presente auto.

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia notificación, podrá solicitar la notificación electrónica a través de correo electrónico investigacionescp05@dimar.mil.co , lo anterior de conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la providencia se notificará mediante aviso de conformidad con el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


Capitán de Corbeta **NEYL SIMON PÉREZ CABRERA**
Responsable Sección Jurídica CP05

Capitanía de Puerto de Cartagena - CP05
Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8